



**2020/1998(BUD)**

25.8.2020

# **PROYECTO DE OPINIÓN**

de la Comisión de Asuntos Exteriores

para la Comisión de Presupuestos

sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio  
2021 – todas las secciones  
(2020/1998(BUD))

Ponente de opinión: Nikos Androulakis

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Observa que el ejercicio presupuestario 2021 es el primero del marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027; observa asimismo que la mayor parte de los gastos en acción exterior se concentran en el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI), sobre el que siguen en curso negociaciones legislativas interinstitucionales;
2. Lamenta que la nueva nomenclatura de la acción exterior propuesta por la Comisión sea mucho menos detallada que la anterior, al reducir la transparencia y el control y limitar la capacidad de la Autoridad Presupuestaria de tomar decisiones presupuestarias que reflejen las prioridades políticas; insiste, por lo tanto, en la necesidad de una estructura presupuestaria más diferenciada, con líneas específicas para los beneficiarios y las subregiones más importantes;
3. Rechaza los grandes recortes introducidos en la rúbrica 6 por el acuerdo del Consejo Europeo sobre el MFP de 21 de julio de 2020 que dejarían el IVDCI durante el actual período de programación financiera en un nivel inferior al del instrumento anterior;
4. Pide que se aumenten los niveles de financiación de todos los programas geográficos y temáticos en el marco del IVDCI, en consonancia con su posición sobre este último en primera lectura; reitera su posición en el sentido de que los programas temáticos en el marco del IVDCI, incluidos los relativos a los derechos humanos y la democracia y los relativos a las misiones de observación de elecciones de la Unión, deberían reforzarse para que la Unión pueda mantener su importante papel en estos ámbitos prioritarios;
5. Destaca la necesidad de aumentar la financiación destinada a los países de los Balcanes Occidentales y de la vecindad oriental y meridional para apoyar las reformas políticas y económicas, en particular en los países socios más comprometidos, siguiendo el principio de «más por más» y «menos por menos»;
6. Acoge con satisfacción que la financiación con cargo al Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP III) se centre en mayor medida en los denominados principios fundamentales, concretamente la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y de los derechos fundamentales, la buena gobernanza y la sociedad civil, así como en los contactos interpersonales.